

SIN OLVIDO 142 - DESAPARECIDOS DE LA CAFETERÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA - BOGOTÁ, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 1.985

23 años después, primer juicio a uno de los responsables: Coronel ® ALFONSO PLAZAS VEGA

COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ

Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2008

<http://justiciaypazcolombia.com/Desaparecidos-de-la-Cafeteria-del>

Hace 23 años, fue la retoma militar del Palacio de Justicia y a partir de esa acción combinada de ejército, policía y organismos de inteligencia del Estado colombiano, fueron desaparecidas forzosamente 11 trabajadores y visitantes ocasionales de la Cafetería del Palacio, al igual que la guerrillera del M-19 Irma Franco y el asesinato del magistrado Carlos Horacio Urán, por parte de los militares.

23 años de memoria y de tenacidad de padres, madres, hermanos y hermanas, esposos y esposas, hijos e hijas, los familiares de los desaparecidos. 23 años en la búsqueda de sus seres queridos, de esclarecer esa verdad oculta en la impunidad. Algunos de los familiares ya han fallecido sin ver justicia, se han ido en medio del dolor y el anhelo del abrazo, la mirada, la palabra de sus desaparecidos. Otras madres y padres están muy avanzados en edad, enfermos y anhelan poder ser testigos de algo de justicia antes de su muerte, pero sobre todo que los mandos militares de la época les digan dónde están sus familiares desaparecidos, para poderlos recuperar y darles cristiana sepultura.

Hoy, terminan cinco días del primer juicio a uno de los responsables del dolor de 11 familias de los desaparecidos de la cafetería, de los familiares de Irma Franco y del magistrado Carlos Horacio Urán.

El juicio al Coronel ALFONSO PLAZAS VEGA, ha sido esperado durante muchos años por los familiares y hoy aparecen confirmaciones formales de esa verdad afirmada por ellos y reiteradamente negada por los militares. Verdades que PLAZAS VEGA y los demás oficiales del ejército se han negado a reconocer en estos años y que salen a relucir en medio de sus contradicciones en el juicio.

- Se ha logrado establecer, entre esas verdades no reconocidas, que existió un "área reservada" en inmediaciones de la Escuela de Caballería, en la Brigada 13 del ejército, a la que fueron llevadas personas detenidas en el Palacio de Justicia y allí fueron interrogadas.
- Se ha logrado confirmar que las comunicaciones por radio durante el operativo militar de retoma del Palacio de Justicia, estuvieron coordinadas entre todos los comandantes de las unidades tácticas de la Fuerza Pública que participaron de la operación.
- Se ha logrado establecer que el Museo "Casa del Florero", fue adecuado como puesto de labores de inteligencia militar, allí eran llevadas las personas detenidas en el Palacio de Justicia, reseñadas y varias de ellas trasladadas posteriormente a guarniciones militares, entre otras la Escuela de Caballería.
- Se ha logrado establecer que la guerrillera IRMA FRANCO estuvo detenida en el segundo piso de la "Casa del Florero", por lo menos durante 3 horas, bajo custodia militar.
- Se ha confirmado la participación activa de unidades militares de la Escuela de Caballería, al mando del Coronel PLAZAS VEGA, en la detención, custodia y traslado a la "Casa del Florero", de personal civil del Palacio de Justicia. Al igual que la participación del Coronel PLAZAS VEGA en las reseñas, en la "Casa del Florero".
- Se ha logrado confirmar que la mujer sacada en hombros por un militar, como aparece en un video de la televisión española, es CRISTINA DEL PILAR GUARIN CORTES.

Estas verdades constatadas, confirmadas, durante años negadas, fueron expuestas a través del interrogatorio realizado por la Juez, la Fiscal y la parte civil en el juicio a PLAZAS VEGA, con la participación como testigos de los oficiales del ejército vinculados a la investigación que adelanta la Fiscalía. Lo poco nuevo que se ha logrado saber no ha sido fácil. Ha sido un juicio enmarcado por el cinismo y la burla por parte de PLAZAS VEGA y los altos mandos militares vinculados en la investigación, entre otros, el Coronel EDILBERTO SANCHEZ RUBIANO, el General RAFAEL SAMUDIO MOLINA, el General JESUS ARMANDO ARIAS CABRALES y el General IVAN RAMIREZ, que con cinismo afirmó no saber nada de los hechos del Palacio de Justicia porque no se encontraba allí. PLAZAS VEGA, también solicitó que en su juicio declararan a su favor los Generales ® ENRIQUE MORA RANGEL y HAROLD BEDOYA PIZARRO.

A pesar de la burla, el cinismo, las mentiras de los altos mandos militares, los familiares, a través de la afirmación de la memoria, la persistencia en la búsqueda de la Verdad, la Justicia y la Dignificación de las vidas de sus seres queridos, han tenido el coraje de presenciar este juicio. Las pocas verdades expuestas por los criminales confirman que no todo se sabe de lo ocurrido hace 23 años, sobre todo, genera expectativas sobre la proximidad de la verdad de lo sucedido con sus familiares desaparecidos, qué les pasó y dónde están. Es la esperanza que tienen familiares y amigos, en el ejercicio del derecho A SABER.

La verdad de la desaparición forzada de los trabajadores y visitantes de la cafetería del Palacio de Justicia, ha sido oculta por los militares y ya es hora que se conozca, se aplique justicia y se generen garantías de no repetición para que las Fuerzas Militares no continúen cometiendo crímenes de Lesa Humanidad, como la desaparición forzada de personas o las ejecuciones extrajudiciales. Si se hubiese actuado en derecho desde hace 23 años, si se hubiese aplicado justicia desde el principio, tal vez la impunidad de los crímenes cometidos en el Palacio de Justicia no hubiese amparado los centenares de crímenes cometidos por los militares en estos 23 años de la historia de Colombia.

El juicio continúa el próximo 4 y 11 de diciembre, en espera que antes de terminar este año se pueda tener una sentencia, que en Derecho, no absuelva la responsabilidad del Coronel PLAZAS VEGA en la desaparición forzada de: CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ VERA, CRISTINA DEL PILAR GUARIN CORTES, DAVID SUSPES CELIS, BERNARDO BELTRÁN HERNANDEZ, HECTOR JAIME BELTRÁN, LUCY AMPARO OVIEDO, ANA ROSA CASTIBLANCO, GLORIA ESTELA LIZARAZO FIGUEROA, LUZ MARY PORTELA LEON, NORMA CONSTANZA ESGUERRA, GLORIA ANZOLA DE LANAO.

Se espera una sentencia que permita la no continuidad de los beneficios que actualmente tiene el Coronel PLAZAS VEGA en su lugar de detención en el casino del Cantón Norte de la ciudad de Bogotá.

Hasta ahora, en desarrollo de la investigación penal que adelanta la Fiscalía, han sido privados de la libertad el Coronel ® EDILBERTO SANCHEZ RUBIANO, y los militares en retiro OSCAR WILLIAM VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, LUIS FERNANDO NIETO VELANDIA, FERNEY ULMADRIN CAUSAYA Y ANTONIO RUBAY JIMENEZ GOMEZ, seguidos del Coronel ALFONSO PLAZAS VEGA y de los Generales ® IVAN RAMIREZ y JESUS ARMANDO ARIAS CABRALES. Se encuentra vinculado a la investigación el General ® RAFAEL SAMUDIO MOLINA, a quien aún no le definen situación jurídica y nuevamente fue llamado por la Cámara de Representantes el Ex Presidente BELISARIO BETANCUR CUARTAS, para que de cuenta de su responsabilidad en los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985.

Hoy muchos de los colombianos conocen sus rostros, desconocen sus historias militares, casi siempre, siniestra, porque han sido los familiares de los desaparecidos del Palacio de Justicia, quiénes con su persistencia han logrado develar ese tramado de impunidad y de responsabilidad.

Son ellas y ellos los que gracias a su insistencia hoy han destapado la podredumbre institucional, retomando ellos y sus abogados los caminos trasegados con Eduardo Umaña, espíritu que ánima las actuaciones en Derecho.

Aún falta mucho en el desarrollo de la investigación para lograr el esclarecimiento de la desaparición forzada de los 11 trabajadores y visitantes de la cafetería del Palacio de Justicia y de la guerrillera del M-19 IRMA FRANCO. La paciencia y la persistencia se han convertido de manera obligada en cualidades de los familiares.

Hoy los familiares de los desaparecidos continúan andando, con nuevas generaciones, afirmando la verdad que ellos han ido escudriñando y arrancando a la madeja de la impunidad. Continúan en un ritual de memoria y de dignidad, exhumando la verdad ocultada en tantos años de impunidad, exigiendo saber que paso con sus desaparecidos de la Cafetería en el Palacio de Justicia.

Se terminó una etapa del juicio, pero aún los militares no dan respuesta de qué pasó y dónde están los desaparecidos de la Cafetería del Palacio de Justicia. Los familiares y amigos, en su derecho A SABER la verdad, esperan que el próximo 4 y 11 de diciembre del presente año, por fin se logren respuestas a la pregunta que ha rondado en sus vidas durante 23 años:

¿Dónde están los desaparecidos de la cafetería del palacio de justicia?

Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2008
COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ